

SOBRE LA PRESENCIA FRANCESA EN LA ARQUITECTURA ESPAÑOLA DE LA RAZÓN.

Carlos Sambricio

La llegada a España de Felipe de Anjou, en los comienzos del siglo XVIII, supuso un hecho: la nueva dinastía debía ofrecer una imagen diferente de la que hasta el momento habían mantenido los Habsburgo; en consecuencia, Felipe V desarrolló una actividad cultural donde la presencia francesa en literatura, pintura o escultura se hizo evidente y durante casi treinta años los nombres de Houasse, Ranc, Van Loo o Rousseau dominaron sobre la pintura o escultura; la novela y el teatro se concibieron desde referencias francesas o, incluso, la propia organización del Estado – la creación de los “Intendentes”– se estableció en base a aquel modelo administrativo. La contradicción aparece por cuanto que la influencia de Blondel, Mansart o Robert de Cotte apenas se hizo patente en arquitectura –manteniéndose los esquemas de un “barroco clasicista” más próximos a Vittone que a Blondel– y cuando diez años más tarde la situación se modificó, Juvara, Sabatini, Ruta, Saqueti, Fuga o Vanvitelli, fueron las obligadas referencias de la cultura arquitectónica. Incluso cuando –en torno a 1780– la influencia italiana se diluya, frente a Tiépolo, Mengs, Guaquinto u Oliveri aparecerán los nombres de Goya, Bayeu, Castillo, Arnal, Bails o Villanueva.. precisamente aquellos que –entre 1808 y 1814– serán la base de la nueva cultura que intenta desarrollar el hermano del Emperador que, con el nombre de Jose I, abandonó la Corona de Nápoles para intentar reinar en España.

Podría pensarse que la España de las Luces apenas fue otra cosa que un oscilar entre la cultura francesa y la italiana: lo sucedido fue sin embargo bien distinto debido, en primer lugar, a que la presencia de tal o cual artista dio paso a una reflexión teórica ligada a los tratados y publicaciones periódicas de años y así las propuestas de Robert de Cotte quedaron olvidadas al conocerse los textos de Laugier, las láminas de la Enciclopedia (cuya finalidad filosófica y gnoseológica ha quedado demostrada frente a su valor como modelo estético) o los grabados de los nuevos edificios parisinos; además frente a la referencia abstracta a Blondel o Mansart, la imagen urbana de París domina sobre la cultura del momento, fomentando la idea de transformar y embellecer la ciudad.

Establecer que tras un *momento francés* hubo un *momento italiano* sería equivocado y los documentos existentes en la Academia de Bellas Artes de Madrid lo demuestran: frente a un gusto de Corte –por influencia de Carlos III quien, en Nápoles, encargara a Vanvitelli la Regia de Caserta y favoreciera los estudios sobre las antigüedades de Pompeya y Herculano– de clara factura italiana, en la Academia se debatían los textos franceses sobre embellecimiento de ciudad, sobre el sentido del nuevo clasicismo o sobre la definición de nuevas tipologías. El hecho de que

varios de los profesores de arquitectura se hubiesen formado en Francia (como ocurría con Arnal, Bails o Castañeda) abrió puertas a los textos de Blondel o Patte, a los estudios sobre las antigüedades publicados en París... y que, durante el *Grand Tour*, algunos jóvenes aristócratas españoles –como Osuna o Infantado (ligados a la familia Salm-Salm)– asistiesen a seminarios dados en París por botánicos como el abate de Chaligny, por físicos como Blanchard, Montgolfier, Faujas o Lavoisier, o por el geógrafo Darquier... explican cómo, paralelo al “gusto italiano de la Corte”, en la España Ilustrada se desarrollaba un saber teórico ligado a la experiencia francesa.

En torno a 1760 Diego de Villanueva traducía *la Carta a los Plateros* de Cochin y recomendaba la lectura de Laugier; las publicaciones periódicas españolas describían las reformas urbanas emprendidas en París; tras los estudios franceses sobre antigüedades, se realizó el estudio sobre las “Antigüedades árabes en Córdoba y Granada” y el jesuita ¿? Marquez publicaba sus trabajos sobre arquitectura antigua mexicana y poco más tarde daría a la luz su estudio sobre la Casa de Plinio... pero donde más claramente aparece la referencia a la arquitectura francesa es en el frontispicio de la edición castellana del Vitruvio de Perrault. La traducción castellana, publicada en 1761 por Castañeda, introducía una variante frente al texto original, al modificar el frontispicio: si Perrault proponía en la edición original la columnata del Louvre como ejemplo de arquitectura clásica, Castañeda sustituía el modelo francés y proponía, en su lugar, el Monasterio del Escorial como referencia de arquitectura clásica. La fachada del Monasterio era ahora pretexto para teorizar sobre cuanto la arquitectura antigua debía ser la referencia arquitectónica a seguir y, en este sentido, en el frontispicio se mostraba a la Musa de las Artes la planta del edificio, destacando cómo el imponente volumen escurialense implicaba un problema de composición arquitectónica, valorado como ejemplo de saber clásico.

Si la referencia a la cultura arquitectónica francesa fue clara, igualmente las reflexiones sobre el embellecimiento de ciudad, las ordenanzas urbanas concebidas desde criterios higienistas o las propuestas que buscaron organizar el territorio se formularon desde el Saber teórico francés. El proyecto económico que buscaba *fomentar la riqueza de las naciones*, como definieran los reformistas económicos, posibilitó dos tipos de intervención: coherentes con los textos de Cantillon o Forbonnais se buscó colonizar las zonas despobladas el interior de París, al tiempo que se estableció un importante programa de construcción de caminos y canales que facilitasen el tráfico de mercancías y, en consecuencia, abaratasen el precio de las mismas. Pero para ello hubo que plantearse conocer la realidad del territorio, razón por la que se propuso trazar un mapa fidedigno de España.

En Francia, desde Colbert, el estudio del territorio partía de la valoración sobre el carácter aproximado y acumulativo que poseía la geografía: Perronet afirmaba tener en su despacho 2.090 mapas de carreteras y 757 dibujos de puentes que cubrían un total de 14.000 kms. Siguiendo esta idea, en 1746 se redactaba una ordenanza por la cual los Intendentes españoles ... *procurarán que por un ingeniero*

Sobre la presencia francesa en la arquitectura española de la razón

de toda satisfacción e inteligencia se forme un mapa geográfico de cada provincia, donde señalen los términos que son de Realengo, los de Señoría... sus bosques y ríos o lagos: y que a este fin los ingenieros a quienes se encargase, ejecuten sus órdenes con toda exactitud. Coherentes con las ideas de Forbonnais, Baudeau o Mirabeau –traducidos sus trabajos en 1764 precisamente por uno de los ingenieros militares encargados de elaborar los planos señalados– se entendía cuanto la necesidad de establecer un sistema de comunicaciones interiores derivaba de la pretensión de incrementar la riqueza del país.

La norma reflejaba una vieja inquietud: años antes el Marqués de la Ensenada echaba en falta una cartografía fidedigna del país ...*No las hay puntuales del reino, no hay quien las sepa grabar ni tenemos otras que las imperfectas que vienen de Francia u Holanda.* La solución fue presionar al geógrafo Tomás López para que, en 1752, estudiase en el parisino *College des Quatre Nations* de forma que ...*fuese capaz de valorar el alcance de la propuesta formulada por Cassini al trazar su Carte de France. A su vuelta, en 1763, López iniciaría una labor de “geógrafo de gabinete” similar a la planteada por Danville al establecer un “interrogatorio” que debían cumplir los párrocos de pueblos, con vista a lograr así una visión completa de la realidad del país. Entendía, como comenta en sus Principios Geográficos que el ...geógrafo trabaja en su casa, teniendo a la vista papeles varios de un mismo terreno, que compara y adapta según sus buenas críticas lo que es más perfecto”.*

Consecuencia del interés por conocer el territorio fue tanto la política de colonización como la construcción de una red de canales y caminos: en ambos casos fue un ingeniero militar de origen francés el autor de dos de los más importantes proyectos de la España ilustrada: la colonización de Sierra Morena y la construcción del Canal de Castilla. Entendiendo que el Canal debía ser vía de comunicación que facilitase y abaratase el transporte de mercancías, Carlos Lemaury proponía en 1785 la construcción del canal del Guadalquivir. Traductor del artículo *Comerce* redactado por Forbonnais y publicado en la *Encyclopedie* y conocedor del canal del Languedoc, proponía llevar las aguas del Tajo –desde Aranjuez– hacia el Guadalquivir, estableciendo con un conjunto de ríos un sistema, una red interconectada capaz de ceder sus aguas a voluntad. La solución técnica asumida (reducir el número de esclusas) era similar a la esbozada en el canal de Ipres, al entender que la esclusa de Boufingue reducía el gasto de agua.

Simultáneo al proyecto del canal del Guadalquivir, en torno a 1760 se inició una política para colonizar los despoblados existentes en Sierra Morena, Sevilla y Extremadura: la colonización se planteaba cuando España experimentaba un notable crecimiento económico y el comercio se desplazaba hacia el litoral, abandonándose el centro del país. Ordenar la riqueza implicaba aumentar el número de mercados con vistas a incrementar la velocidad de circulación de la moneda; la influencia de Condillac, Melon, Mirabeau, Forbonnais o Cantillon determinó que la colonización se estableciese fijando una distancia óptima entre poblaciones y fomentando el

desarrollo del espacio productivo cuando la distancia entre dos núcleos urbanos no fuese la que entendían correcta. La política de colonización implicó ordenar el territorio, precisar dónde debían situarse las distintas poblaciones y cuál debía ser el programa de necesidades a cumplir (desde criterios cualitativos de necesidades, no desde supuestos cuantitativos, diferenciando qué servicios debían cumplir Ciudad, Villa, Parroquia y Aldea) y cuál debía ser la forma y el trazado de cada una de estas y, por último, establecer una propuesta de vivienda, modelo que sería repetido sistemáticamente en la totalidad de los núcleos urbanos de nueva fundación.

También la voluntad por actuar en las ciudades existentes se planteó desde la referencia al pensamiento francés: concedores de las ideas que Voltaire expusiera en *De L'embellissement de Paris* o de las opiniones que Rousseau formulara en sus *Confesiones* al contrastar la imagen de París con la de Turín (criticaba la falta de belleza en las calles de la primera destacando la importancia que tenía, en la piamontesa, el trazado de las calles, simetría y alineación de las viviendas) coincidían con Patte, quien señalaba como ... *la ciudad es sólo la máscara embellecida de nuestras necesidades esenciales*; en este sentido las propuestas de Bullet y Blondel para *embellecer* la ciudad mediante el trazado de paseos, alamedas y espacios públicos de la ciudad tuvo clara influencia en casi todas las ciudades españolas y americanas.

La preocupación por sustituir el muro defensivo por un recinto económico con paseos arbolados y alamedas en las inmediaciones de las salidas de la ciudad, la voluntad por enfatizar los caminos que unían las residencias reales así como la construcción de Puertas de acceso a la ciudad (de diseño *italianizante*, en el caso de Madrid), fue la respuesta a una problemática urbana entendida como parisina. Difundida desde la prensa periódica de aquellos años (en el *Mercurio histórico y político* en el *Diario de los literatos* o en la *Gaceta de Madrid*), existe abundante bibliografía de época sobre el tema y consecuencia de esta nueva conciencia entre 1760 y 1770 se diseña el madrileño Paseo del Prado, las Ramblas Barcelonesa, el Arenal de Bilbao o la Alameda de Málaga.

En Madrid, por ejemplo, se plantearon reformas en los caminos que se dirigían a los Sitios Reales ...*plantándose árboles en los lados de los campos, convirtiendo éstos en paseos arbolados para evitar el tedio del paseante con la conveniencia de la frondosidad, del recreo y de la sombra*. La reforma más importante se dio en el Oeste de la Capital al buscar incorporar a la ciudad el curso del Manzanares; se construyeron puertas, se reedificaron cercas y el proyecto más singular fue la construcción del Paseo del Prado, definido por el Caballero Casanova en sus *Memorias* como uno de los más grandiosos de la Europa de las Luces. Pero frente al trazado del Paseo existe igualmente otra intervención, de influencia también parisina como fue la voluntad de la aristocracia madrileña de construir sus viviendas siguiendo el modelo del "Hotel".

Quizá sea conveniente, en este punto, hacer una breve referencia al crecimiento urbano de Madrid: desde su fundación la ciudad se organizó en los alrededores

Sobre la presencia francesa en la arquitectura española de la razón

de lo que primero fue Alcázar árabe y luego Palacio de los Austrias: dispuesto sobre un fuerte desnivel –lógico en la concepción medieval del castillo– la ciudad se había desarrollado siguiendo los caminos de Alcalá y Toledo o, lo que es lo mismo, hacia el Este y Sur. Capital desde 1561 por decisión de Felipe II, la aristocracia española nunca tuvo –por dificultades impuestas por la propia Corona– significativa presencia en la ciudad, no existiendo entonces los grandes palacios y mansiones que, podría creerse, eran característicos de los “Grandes de España”. Sólo a partir de 1738 la situación varió por cuanto que al incendiarse el Alcázar y tener el Rey que desplazarse a su segunda residencia urbana –el Palacio del Buen Retiro, situado en el límite este de la ciudad– la aristocracia “viajó” con su Rey, abandonando sus antiguas casas y comprando los terrenos inmediatos al Palacio del Buen Retiro (próximos a la Cerca pero con baja densidad de ocupación, por estar destinados a conventos y monasterios de religiosos), construyendo Palacios con jardines, evidentemente, sólo comprensibles desde la referencia a la arquitectura parisina. Paralelamente a la construcción de paseos y alamedas hubo un cambio en la forma de entender y valorar las ordenanzas de ciudad: frente a las “ordenanzas de ornato” formuladas en 1740, en pocos años cambiaron los criterios, adoptándose “ordenanzas de aire, agua y fuego”; y ejemplo de estas nuevas ordenanzas –redactadas en ocasiones por la “Comisión de Médicos”– son las que se adoptaron en Barcelona, Cádiz, Pamplona o Madrid. Pero frente al nuevo criterio en la forma de entender y valorar la ciudad, otro aspecto igualmente destacable fue el modo en que se adoptaron las nuevas tipologías: y uno de los ejemplos donde más claramente se advierte cuál pudo ser la influencia parisina fue el proyecto que Sabatini formula en 1769 para el madrileño Colegio de Cirugía, reinterpretando la solución que presentara Godoin en su *Ecole de Medecine*.

Discípulo de Vanvitelli, Sabatini llegaba a España en 1760 acompañando al Rey; consciente de la fortuna que las propuestas francesas tienen en los medios ilustrados madrileños, pronto abandona los supuestos clasicistas que había conocido en Italia y adopta –aparentemente– la imagen de una arquitectura francesa. Por ello, cuando recibe el encargo de proyectar el Colegio de Cirugía, toma el edificio de Godoin como referencia y repite la disposición en planta: arquitecto sin formación teórica e incapaz por tanto de comprender el sentido que allí tenía el pórtico de acceso –transparencia que permite destacar la imponente presencia del Templo que es el anfiteatro anatómico– ni propone en su idea la componente urbana existente en París ni valora la dimensión que la idea del Templo tiene en el pensamiento ilustrado, ocultando al paseante la tensión de un edificio que busca ser comprendido desde el exterior; y frente a la complejidad del proyecto francés, Sabatini dispone una fachada anónima, ciega desde la calle, que incomprensiblemente oculta al paseante el sentido del proyecto.

¿Acaba la fortuna de Godoin y su *Ecole de Medecine* en la torpe solución de Sabatini?, entiendo que no: años más tarde, casi en los momentos finales del siglo, Ignacio Haan –discípulo, es cierto, del italiano, pero con una sólida formación

académica y pensionado durante casi seis años en la Academia de España en Roma—retoma el tema al edificar la Universidad de Toledo: frente a dos dificultades como son la irregular topografía de la ciudad y al hecho que ahora —Universidad y no Escuela de cirugía— no existe un único espacio a destacar sino todo un conjunto (no existirá un Teatro anatómico que jerarquice y domine sobre el resto de los espacios) su proyecto presenta la novedad de situarlo sobre una plataforma sólo accesible desde una escalera exterior utilizando entonces ladrillo o piedra para enfatizar cuál es el espacio “profano” correspondiente a las aulas y cuál el “sagrado” que representa el pórtico y gran patio, al tiempo que elimina la presencia del pórtico con frontón que avanza sobre el patio por cuanto que al no existir un espacio jerárquicamente destacable, todo el patio se valora desde la existencia de un único orden clásico que recorre sus cuatro lados.

Poco a poco las tipologías de los equipamientos varían, adecuándose a las propuestas que llegan desde París, lo cual se advierte tanto en los temas propuestos en los Premios de la Academia de San Fernando como las obras que en aquellos años se ejecutan: así, por ejemplo, los comentarios que Howard formula en 1773 sobre la idea de Hospital repercuten pronto y el debate se centrará en aspectos tales como los estudios de Necker sobre los gastos de mantenimiento de los grandes y pequeños hospitales; el *Rapport des Commissaires chargés par l'Academie de l'examen du projet d'un nouvel Hotel-Dieu*; el texto de Lerroy de 1787 o las *Observaciones sobre los métodos empleados para renovar el aire de los hospitales*, extracto de los Anales de Arte y Manufacturas de París... todos ellos son citados cuando se plantea construir el Lazareto de Mahon, cuando se proyecta el Hospital de Barcelona, cuando se traduce el texto de Poyet por Valentin de Foronda o cuando se lleva el estudio de Menuret *Essais sur l'histoire medico-topographique de Paris* a la realidad madrileña, analizándose su “topografía médica”.

A lo largo del siglo, la referencia a París se entiende primero como lugar de reflexión y poco a poco la influencia se hace cada vez más precisa y concreta: sabemos, por ejemplo, de los estudiantes españoles pensionados en París y de los que dan noticias tanto el Embajador Conde de Aranda como más tarde Fernán Nuñez; sabemos también que Silvestre Pérez —el que luego fuera arquitecto de José I y exilado durante años en Francia— había contactado en Roma, durante la Revolución Jacobina, con los arquitectos de la Academia de Francia y quizá por ello pide en 1796 a la Academia de San Fernando permiso para viajar a París y seguir allí sus estudios, del mismo modo que sabemos que otros españoles fueron discípulos de Durand: pero si bien en los años finales del siglo la presencia francesa se hace cada vez más evidente, todavía no existe en la España de la Razón una voluntad global de actuación ni en la política de equipamiento ni en la reforma urbana de la ciudad, hecho que sólo llega con la presencia del Emperador —y, en consecuencia, de José I— a España, a pesar de las dificultades e impedimentos que surgen por la reacción de los españoles ante las tropas francesas.

Sobre la presencia francesa en la arquitectura española de la razón

Durante casi seis años –de 1808 a 1814– España vivió bajo un gobierno napoleónico que intentó aplicar la experiencia administrativa del Imperio, dictó disposiciones sobre la vida urbana y promovió actuaciones desde un recién constituido Ministerio del Interior; pero si la administración napoleónica buscó repetir los esquemas esbozados en París sobre ordenación de la ciudad, un problema de escala mayor –la organización territorial y la división departamental (primero, por Decreto de 2 de febrero de 1810, dictado por el Emperador; en abril del mismo año la división prefectural de José Napoleón y, por último, el Decreto de anexión de Cataluña, de 1812), refleja la intención por establecer frente al Antiguo Régimen borbónico el nuevo orden napoleónico.

La primera propuesta del Emperador fue segregar los territorios situados entre el Ebro y los Pirineos, organizando gobierno en Cataluña, Valencia, Aragón, Navarra y Guipúzcoa, anexionándolos a Francia y estableciendo una organización basada en prefecturas y subprefecturas, acorde a las nuevas necesidades económicas. El 8 de febrero de 1810 Napoleón firmaba, en las Tullerías, un Decreto por el cual establecía gobiernos particulares en Cataluña, Navarra y Vizcaya, así como en el Aragón situado a la izquierda del Ebro. El Decreto confería al Principado de Cataluña un gobierno particular, dotándolo de una estructura administrativa diferente a la que había existido bajo el régimen borbónico, tratando de buscar una imagen del territorio más acorde con las necesidades reales que con la propuesta –aún vigente– formulada por Felipe V sobre los corregimientos. Así, cuando el Emperador recomendó la división del Principado en una sola circunscripción militar con tres o cuatro distritos –cuyas cabezas podían ser Gerona, Barcelona y quizá Tortosa– se establecieron pautas para organizar el control administrativo del Principado y ello tuvo como consecuencia la voluntad por llevar a la nueva Cataluña la política de grandes proyectos definida en Francia. Paralelamente al decreto de 2 de febrero de 1810, el 25 de mayo del mismo año se promulgaron diversas órdenes Imperiales señalando la necesidad de crear en Burgos y Valladolid gobiernos militares autónomos: la política del Emperador tenía como intención dejar a José I tan sólo el gobierno de Castilla la Nueva, integrando los territorios ocupados por sus tropas –Cataluña, Aragón y Portugal– a las órdenes directas de sus mariscales.

Si integrar el Principado al Imperio (y su control por un sólo Intendente General) era difícil por su extensión (razón por la que se organizó en dos Comisarías, a modo de provincias o subintendencias) el 16 de abril de 1810 el Emperador decidía reestructurar el territorio español en subprefecturas. El por qué de esta decisión era obvio: José I no era, de hecho, rey de los españoles y sus enemigos no sólo eran los partidarios de Fernando VII sino también los mariscales que día a día le restaban autoridad en la administración del Estado. Tanto Suchet en Aragón, Soult en Andalucía –quien gobernaba como presunto virrey y Gobernador Militar– o los Gobernadores Militares en Navarra y Guipúzcoa, a menudo entorpecían con sus decisiones la política del nuevo monarca español dándose incluso el caso que Augusto

de Belliard –Gobernador de la plaza de Madrid– dificultara, de forma deliberada, los movimientos de las tropas que José I tenía directamente asignadas.

Frente a la organización territorial napoleónica, en abril de 1810 José I establecía –de forma apresurada y con el fin de oponerse a la pretensión del Emperador de segregar, unilateralmente, los terrenos situados entre el Ebro y los Pirineos– una división del territorio en 38 prefecturas y éstas, a su vez, se subdividieron en 111 subprefecturas (a razón de tres por cada prefectura) con las excepciones de Ciudad Real, Cuenca, Madrid y Teruel que contaron tan sólo con dos, asimilándose por el contrario cuatro a Murcia); organizaba las prefecturas suprimiendo la tradicional organización dependiente de los antiguos reinos; a finales de 1810 Suchet estimó que la reforma de José I no era aceptable debido, básicamente, a que el reino de Aragón era excesivamente extenso, efectuando una división que si bien rompía con la historia, por otro lado era lógica y racional: los territorios aragoneses que se encontraban a uno y otro lado del Ebro formaron cada uno un comisariado, con la singularidad de que Zaragoza se asignó a la orilla izquierda. Y la división prefectural de José I existió tan sólo en papel, cayendo en el olvido inmediatamente después de su aparición en la *Gaceta*.

El fracaso de la política esbozada en 1810 en Cataluña tuvo como consecuencia que, por la agitación existente en el país, fuese imposible aplicar tanto la división territorial como la propuesta del mariscal McDonalds de reemplazar a los corregidores catalanes por los intendentes venidos de Francia a quienes se quiso confiar la dirección de la administración civil, la política financiera y la Intendencia, al tiempo que se les encomendaba también supervisar la buena marcha de la beneficencia, hospitales, hospicios, sanidad, ocupación pública, conservación de edificios, bosques, caminos, propiedades reales y comunes. Si el Director de Servicios de Ponts et Chaussés planteó construir un camino que uniese Barcelona con París, fue un acto simbólico para favorecer y fomentar la desaparición de fronteras, encuadrado en el gran proyecto general que intentaba unir con París las grandes poblaciones anexionadas al Imperio.

En febrero de 1812, defraudado Napoleón con la situación española tanto por la resistencia del pueblo como por la propia oposición de José I al Decreto de Anexión, y convencido ya de la imposibilidad de ganar la Guerra, buscando resarcirse de los gastos ocasionados dispuso la anexión de Cataluña a Francia, organizando en departamentos del Ter, Segre, Montserrat y Bocas del Ebro que tendrían como capitales a Gerona, Puigcerdá, Barcelona y Lérida; a su vez, éstos aparecían divididos en varios partidos –con sus prefecturas– si bien en el Decreto no se mencionaba la palabra anexión. Pero el sistema de división por departamentos; la incorporación del Valle de Arán al departamento francés del Alto Garona; el acoplamiento de Andorra en territorio catalán, por medio del departamento del Segre; la reorganización de los cuadros administrativos con denominación Imperial (prefectos, subprefectos, meres,

Sobre la presencia francesa en la arquitectura española de la razón

adjuntos...) y finalmente, la voluntad napoleónica por difundir el código que definía como la mayor de sus creaciones, bastaba para que nadie se llamase a engaños.

La anexión de Cataluña al Imperio preveía la organización del Principado en base a la división territorial francesa, implantando el llamado Régimen Civil y para ello Intendentes, Prefectos y Directores Generales quedaron encargados de organizar el Principado al modo e imagen que se concebía en Francia. Dos Consejeros de Estado debían encargarse –con nombramiento de Intendentes– de la organización administrativa y la Hacienda del Principado: uno asumiría la dirección de los departamentos del Ter y Segre (Alta Cataluña) mientras que al otro correspondería la intendencia de la parte sur del país (Montserrat y Bocas del Ebro). De aquella organización los departamentos de Montserrat y Ebro fueron franceses sólo en teoría: Figueras, como capital del Alto Ampurdán, fue uno de los tres puntos –junto con Barcelona y Gerona– donde se sustentó el dominio francés en Cataluña y por ello procuraron hacer efectivo su dominio por la zona que, desde Figueras hacia el Este, se extendía por toda la costa desde las Alberas, por el sur, hasta el río Fluviá. Se organizó una nueva estructura económica, para lo que se hizo llegar de Francia funcionarios civiles que, si bien establecieron las bases de una nueva administración, no desarrollaron los grandes proyectos que los ingenieros de “Ponts et Chaussées” si fueron concebidos para el norte de Italia tras su anexión.

En el Gobierno del Rey José, donde el Ministerio del Interior quiso actuar de forma más contundente y ejemplar fue en la Capital, Madrid, debido sobre todo, a un hecho: si en el París napoleónico el Plan de los artistas no pudo realizarse al haber devuelto el Emperador al Clero y a la aristocracia emigrante los Bienes Nacionales confiscados por la Convención y el Directorio, en el Madrid de 1808 fue la propia administración napoleónica quien confiscaba conventos, monasterios y propiedades abandonadas por el clero y los partidarios de las Cortes de Cádiz. Se posibilitaba así actuar en ciudad trazando nuevas plazas o proyectando grandes avenidas, del mismo modo que ello permitía redefinir la política de alineaciones de fachadas o establecer una relación de jerarquía en el viario en función de su situación con el centro de ciudad: por ello entiendo que el estudio de estas actuaciones (la Plaza de San Francisco, en Sevilla; las de Santa Ana, Comendadoras o del Rey, en Madrid, o los realizados en Valladolid, Valencia o Córdoba) no debe valorarse –como se ha venido haciendo– de manera desconexa sino destacando cómo, junto a tales proyectos hubo además una propuesta de nuevas alineaciones: en este sentido en cualquiera de los proyectos concebidos por la administración debe destacarse en qué partes de la ciudad se trazaron, cuál era la importancia de las calles que conducían a dichas plazas y cuál la intención por reorganizar aquellos ejes, modificando la trama existente.

Se dictó entonces un importante número de normas que debían favorecer la labor municipal: se dispusieron fuentes en numerosas plazas; se demolieron los arcos que comunicaban una manzana con otra, al entenderse que era usurpación por los

particulares de un espacio público, que quitaba visualidad y ventilación a las calles, facilitando además la propagación de los incendios (como sucedió en 1790 en la Plaza Mayor); se publicaron ordenanzas que prohibían a los particulares ocupar, mediante gradas, las aceras; se eliminaron verjas que afeaban las fachadas de los templos... y, en la idea de embellecer la ciudad, José Napoleón concedió a Madrid, en mayo de 1809, parte de los jardines del Buen Retiro con objeto de instalar allí un paseo público de modo que la Corporación pudiese arrendar los edificios, casas y obras públicas comprendidas en el espacio cedido con vistas a sufragar, con estas cantidades, los gastos que ocasionase la construcción del paseo; por último, se prohibía derribar ningún edificio, aunque fuese necesario para la consecución del plan, sin contar previamente tanto en la autorización del Ministro, como con la del Superintendente de la Casa Real.

Por encima de cualquier decisión del Ayuntamiento aparece –como órgano superior– la referencia al Ministerio del Interior. El por qué de esta decisión hay que buscarlo en el decreto de 6 de febrero de 1809 por el cual se asignaba a este Ministerio el cuidado de hospitales civiles; casas de misericordia y establecimientos hospitalarios o de beneficencia; la construcción y conservación de caminos, puertos mercantes, canales, puentes, calzadas y otras obras públicas; navegación interior, conducción de balsas y sirgas de barcas; desecación de pantanos y montes; asuntos referentes a industria, fábricas, manufacturas, acerías, premios y fomentos; fiestas públicas, organización y progreso de teatros; formación y organización de academias sabias; fijación de límites de provincias y pueblos; atribuciones sobre el establecimiento y conservación de caminos transversales y régimen en las cárceles: como resultado de las preocupaciones del Ministerio del Interior, sabemos que Meléndez Valdes contactó con alguno de los más importantes josefinos para organizar en España una Academia al estilo de Francia; que se propuso establecer un Depósito General de cartas geográficas, nacionales o extranjeras, además de establecerse una Bolsa y un Tribunal de Comercio en el desamortizado Convento de San Benito: en éste debía instalarse, además, un Museo militar al que se agregarían las máquinas, modelos e instrumentos que Betancour había propuesto en su día y, por último, se quiso establecer en el Palacio de Buenavista un Museo de Pintura.

Si el Ministerio del Interior tuvo competencia para el desarrollo de tales proyectos, al gobierno municipal se le concedió la gestión de obras en la ciudad, siempre que su aprobación quedase supeditada a las autoridades napoleónicas. Dispuestos a fomentar los estudios, el Gobierno josefino dispuso proveer de medios a la Real Academia de San Fernando, abriéndose de nuevo –en noviembre de 1811– las salas de arquitectura, se continuaron los estudios de botánica y, por Decreto de febrero de 1809, se expropió gran parte del terreno perteneciente a un convento madrileño, destinándose a Botánico.

Preocupado por las obras de infraestructuras, José Bonaparte ordenó, en marzo de 1809, construir en Madrid tres cementerios que, con el existente, se consideraban

Sobre la presencia francesa en la arquitectura española de la razón

suficientes, situándose todos los muertos que pudiera haber: los sitios que se escogieron fueron *...a la primera altura que se encuentra a mano izquierda del camino de Extremadura: otro, en la primera altura a mano izquierda del camino de Leganés y el tercero en la primera altura del camino de Alcalá, pasada la tapia del Buen Retiro*. Sólo se iniciaron obras en el primero de ellos y por la Gaceta de 26 de enero de 1812 sabemos que en dicha fecha las obras estaban ya finalizadas. Igualmente, las medidas sobre equipamientos dictadas por el Directorio francés se aplicaron, de forma casi mimética, en la España de José Bonaparte: con vistas a mejorar el estado de hospicios, hospitales o prisiones en octubre de 1810 se constituyó una comisión formada por dos Consejeros de Estado además una relación de conventos pertenecientes a los Bienes Nacionales para ser reutilizados: 50 casas fueron confiscadas en el casco urbano de Madrid y, en enero de 1810, se agregaron a éstas otros 120 edificios, vendidos con arreglo a lo dispuesto en los decretos de junio y septiembre de 1809.

¿Cómo podemos conocer cuál era la importancia del viario y cómo podemos valorar la imagen de la ciudad? entiendo que un modo sería estudiar los datos del catastro que indican cuáles eran las tasas que debía pagar cada vivienda; otra podría ser saber dónde se construía y cuál la calidad de la edificación... pero una forma más sencilla es valorar la imagen de ciudad desde el recorrido utilizado por las comitivas reales que atravesaban la ciudad: en el caso de Madrid, el Cortejo se desplazaba desde el Palacio Nuevo al Buen Retiro. En tres puntos del recorrido se producía un quiebro que rompía la idea de perspectiva: el primero se situaba al desembocar la calle del Prado en la plazuela del Ángel (por ello, la obra napoleónica en la plaza de Santa Ana); el segundo, en las proximidades de la Plaza Mayor, al salir ésta en dirección a Palacio y bajar hacia la calle Mayor: razón por la cual el Ayuntamiento napoleónico decidió derribar el mercado de pescado allí existente, puesto que dificultaba la buena marcha de la comitiva y restaba grandiosidad al entorno urbano y el tercer punto se situaba en el acceso mismo al Palacio Real, desde la calle Mayor, motivo por el que se encargó a Villanueva ordenar el encuenno de la calle Mayor con lo que más tarde sería Bailén.

En el primero de los casos es preciso señalar cómo, en el desarrollo de Madrid ciudad, la calle del Prado y Huertas adquirieron especial significación en su confluencia con la calle de Atocha, razón por la cual se derribó el convento de Santa Ana y se compraron algunas de las viviendas situadas en la manzana frente al Coliseo del Príncipe: la idea de una nueva plaza respondía tanto a la voluntad por crear un espacio colectivo en pleno centro de la ciudad como potenciar el carácter sagrado del teatro *...-construir una plaza- que diese desahogo a aquel paraje, haciendo desaparecer la estrechez de la calle de la Lechuga y el mismo defecto en la embocadura del Prado, dejando además la entrada del teatro del Príncipe con anchura y comodidad requerida en semejante edificio*.

En el segundo caso, sabemos que a finales de 1809 –dentro de la política de

aumentar el número de mercados— se decidió demoler la iglesia de San Miguel, inmediata a la Plaza Mayor, disponiendo así de una plaza cuadrada donde ubicar el mercado; el tercer problema señalado —el más importante y representativo— fue proyectado por Silvestre Pérez y pretendía, en una primera lectura, unir el Palacio Real con la iglesia de San Francisco el Grande, ahora transformada en Cortes del país: en realidad la idea era establecer un espacio alternativo al existente en el Madrid borbónico.

Que José I cediese a la ciudad —con intención de ampliar el Paseo del Prado— parte de los jardines del Buen Retiro suponía potenciar la ordenación de la ciudad borbónica: por ello, al poco tiempo rechaza la idea y opta por un cambio radical al trasladar el centro de gravedad organizando en el frente opuesto (cambia el frente Este de los Prados por una intervención en la cornisa Oeste de Madrid, allí donde se originará la ciudad) un gran espacio colectivo. Silvestre Pérez, su arquitecto, partía de una reflexión sobre los proyectos anteriores: ya en los iniciales dibujos de Juvara para el Palacio se planteaba mantener el antiguo alcázar su inicial posición, conservando su imagen de castillo medieval situado sobre una altura y rodeado, en tres de sus frentes, por fuertes desniveles. Tras su proyecto, Sachetti diseñaba un viaducto capaz de unir ambas partes que, por su diseño, debía dignificar la entrada al Palacio. La propuesta de Silvestre Pérez debe entenderse como continuación de la problemática anterior, si bien aparece ahora un programa de necesidades radicalmente distinto. Pérez intenta resolver el problema de la Cuesta de la Vega al unir el Palacio con el barrio del Infantado, dando solución —mediante una calle con amplia perspectiva— a como unir el Palacio con la ciudad. La posibilidad de construir un viaducto, que ya había sido apuntada por José Napoleón, en Nápoles como solución para salvar la vía de Toledo, vuelve a plantearse en esta caso con la salvedad que el proyecto de Pérez no consiste tan sólo en el diseño del viaducto sino que, tomando éste como pretexto, organiza un conjunto de grandes plazas circoagonales que, por sus dimensiones (casi 400 metros de longitud) recuerdan el proyecto de Antolini para el Foro napoleónico en Milán.

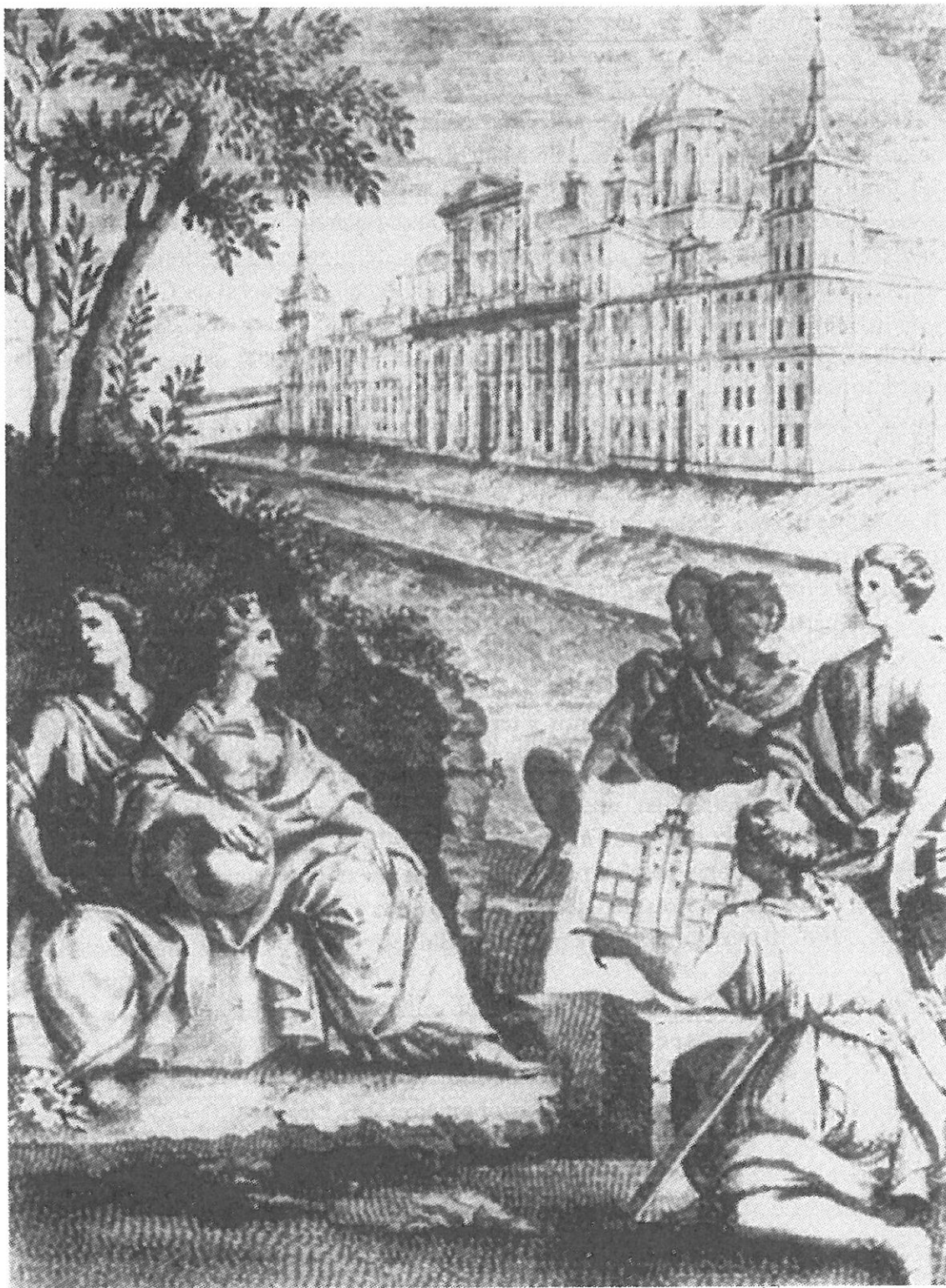
Pérez proponía unir dos puntos que, para la nueva monarquía napoleónica, adquirirían singular importancia: el Palacio, entendido como residencia del Ejecutivo y las Cortes, sede del legislativo. Transformada la iglesia de San Francisco en Cortes del país, con capacidad para 1.000 procuradores, la unión entre ambos edificios había aparecido ya en el proyecto que L'Enfant definiera en Washintong mediante un eje que, al quebrarse precisamente frente al Potomac, ponía en relación Casa Blanca y Capitolio. El proyecto en cada una de sus partes —es decir, dividiéndolo en patio de honor, plaza de armas, viaducto, plaza circoagonal y nuevo proyecto de reconversión de San Francisco en Cortes— daba a la ciudad una nueva dimensión urbana coherente con las obras y proyectos desarrollados en el París de aquellos años por Percier y Fontaine, y para realizar el proyecto desaparecieron los conventos de San Gil y Santa

Sobre la presencia francesa en la arquitectura española de la razón

Clara, la parroquia de San Juan, el edificio de la Biblioteca Real, el Tesoro, el Jardín de la Priora y más de 50 casas.

Sin embargo es necesario enlazar esta actividad con la actuación cultural que define, en estos momentos, el propio José Napoleón: queriendo proporcionar medios de trabajo y sustento a los pobres de Madrid –recordemos las consecuencias del año del hambre– en 1810 y 1811 ordenó su Ministro del Interior que se ocupase de las obras del Canal del Manzanares pretendiéndose relanzar el proyecto y del mismo modo en junio de 1810 se ordenó la supresión del gobierno y administración del Canal del Jarama, poniendo éste a cargo de la Dirección General de Caminos, quien decidió abandonar parte de las obras ya realizadas debido a su excesivo costo, dejando la parte construida para regadío. Por el gasto que suponía para la Hacienda Pública la continuación de las grandes obras públicas, el Rey creó en 1811 –al igual que había organizado con el Canal del Manzanares– una sociedad de accionistas con la intención de poder obtener fondos para continuar las obras del Canal del Guadarrama, concediendo durante 10 años derecho de peaje a la Compañía que se creó al efecto. Todos los terrenos pertenecientes a la Corona, en el recinto del Pardo y todos los que se encontraban a la derecha del canal izquierdo del camino del Escorial a Madrid se concedieron a aquella empresa, si bien tampoco la iniciativa tuvo el éxito deseado.

A partir de 1814 cambia por completo la referencia arquitectónica y se plantea la construcción de una nueva realidad: la ciudad es puesta en crisis desde opciones de desamortización, existe un importante retraimiento en la construcción, se abandona una política de equipamientos y territorio. Arquitectura o ciudad deben esperar casi cincuenta años hasta que exista, de nuevo, una reflexión teórica sobre la ciudad.

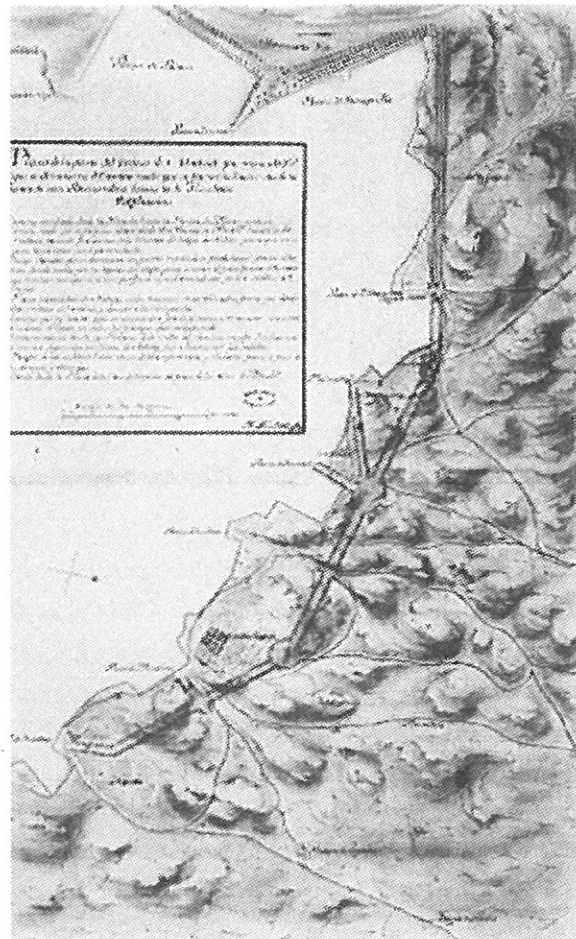


1. Castañeda. Frontispicio del "Vitruvio" de Perrault. 1761.

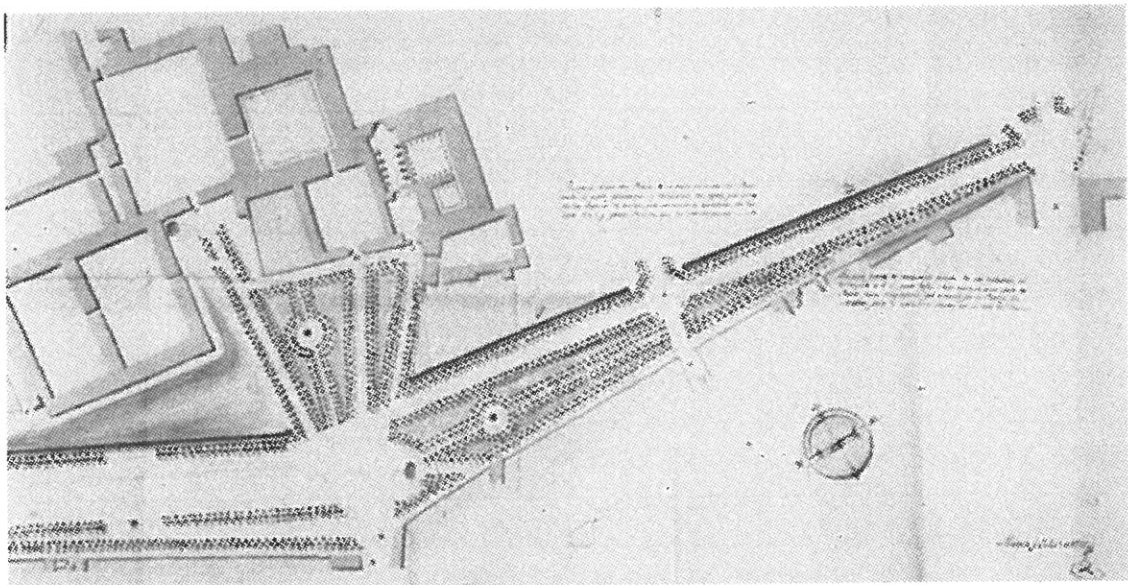
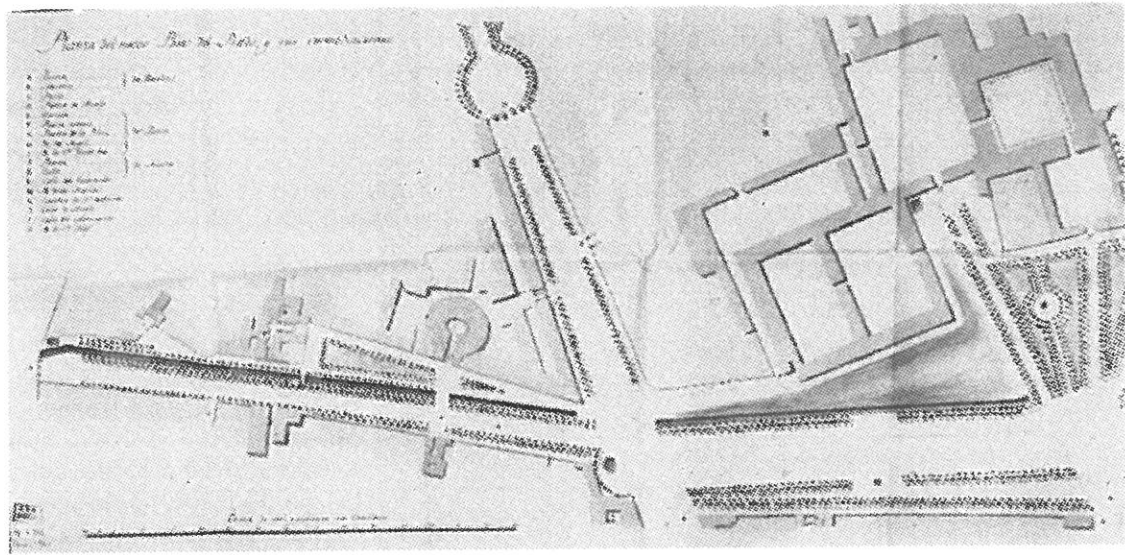
Sobre la presencia francesa en la arquitectura española de la razón



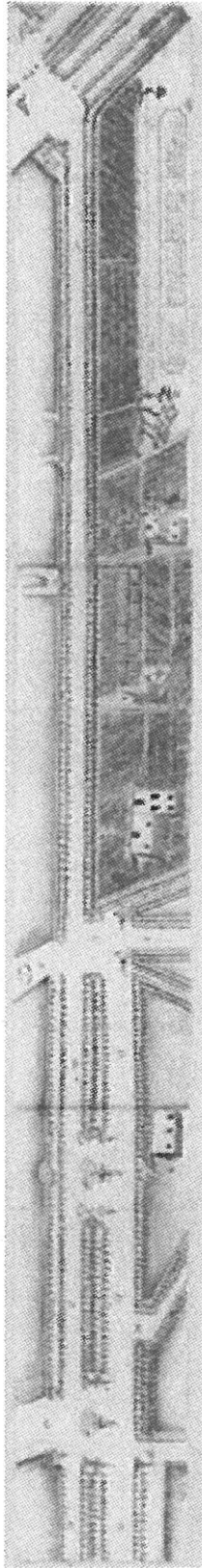
2. Domingo Aguirre. "Mapa de los terrenos de fuera del Recinto de Madrid, desde Atocha hasta Recoletos, y el Arroyo Beñigal en que practicaron la función de Armas las tropas de la guarnición, el día 20 de Agosto de 1767".



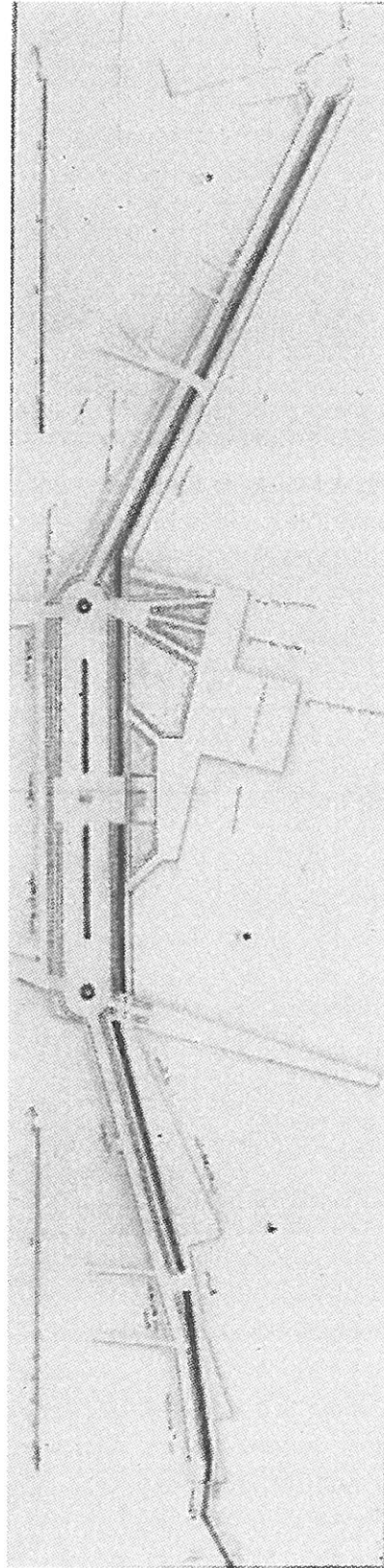
3. Francisco Hangler. Plano del Recinto de Madrid.



4. José de Hermosilla. Plano del Paseo del Prado. 1761.

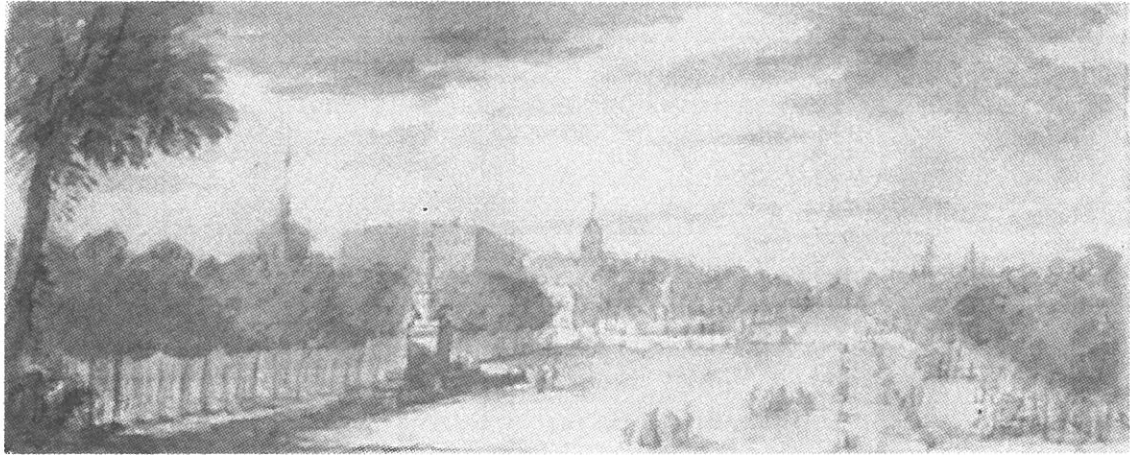


5. Plano Paseo del Prado de Madrid.

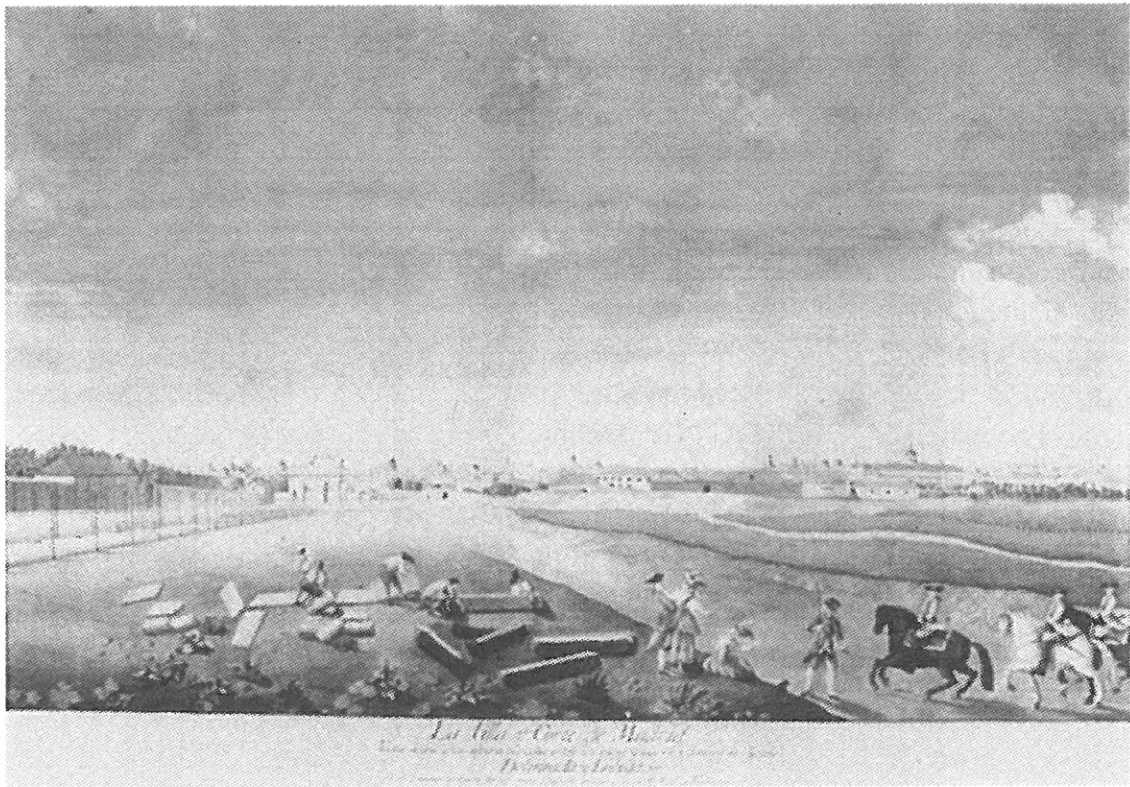


6. Planos Paseo del Prado de Madrid.

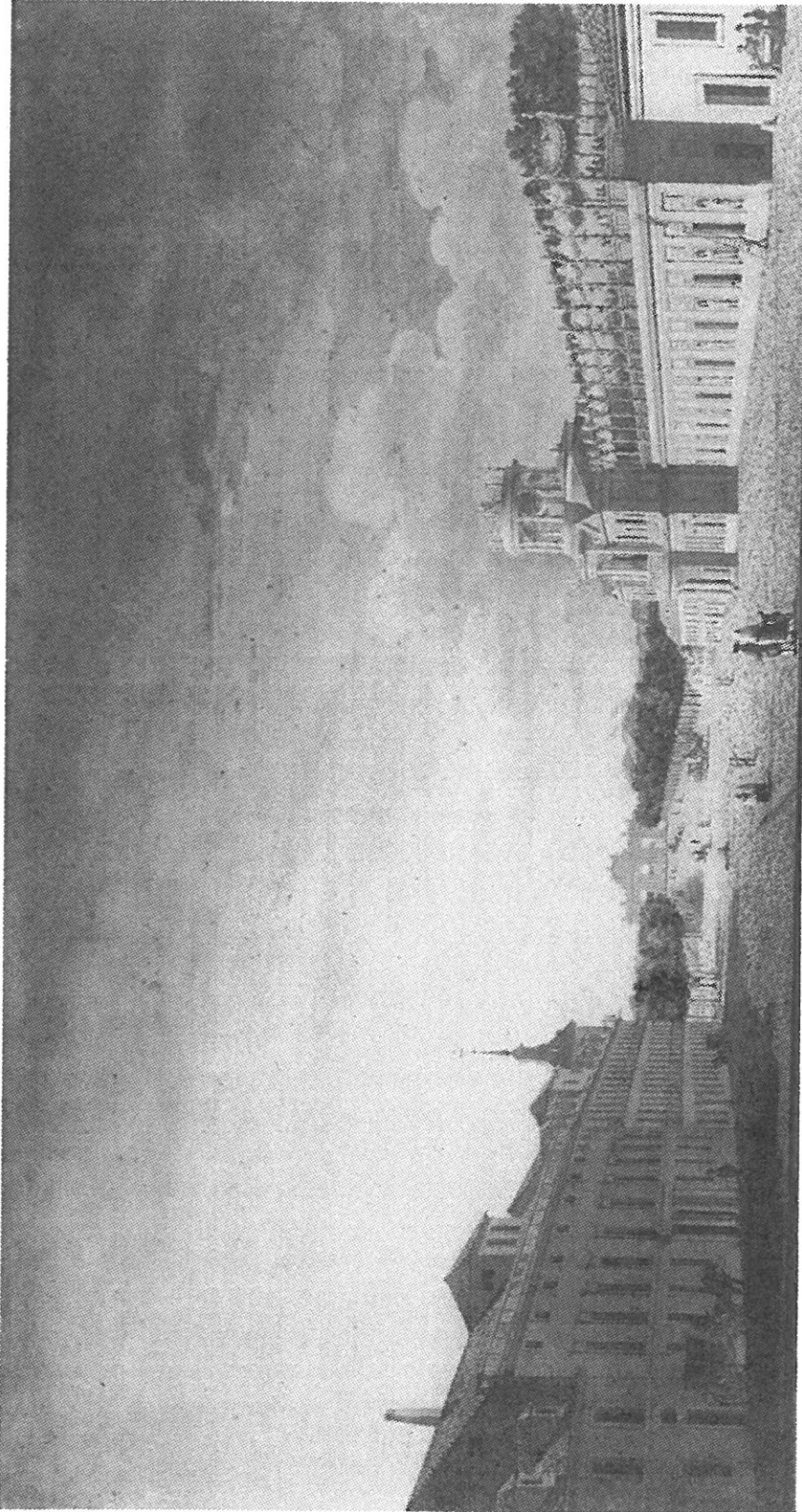
Carlos Sambricio



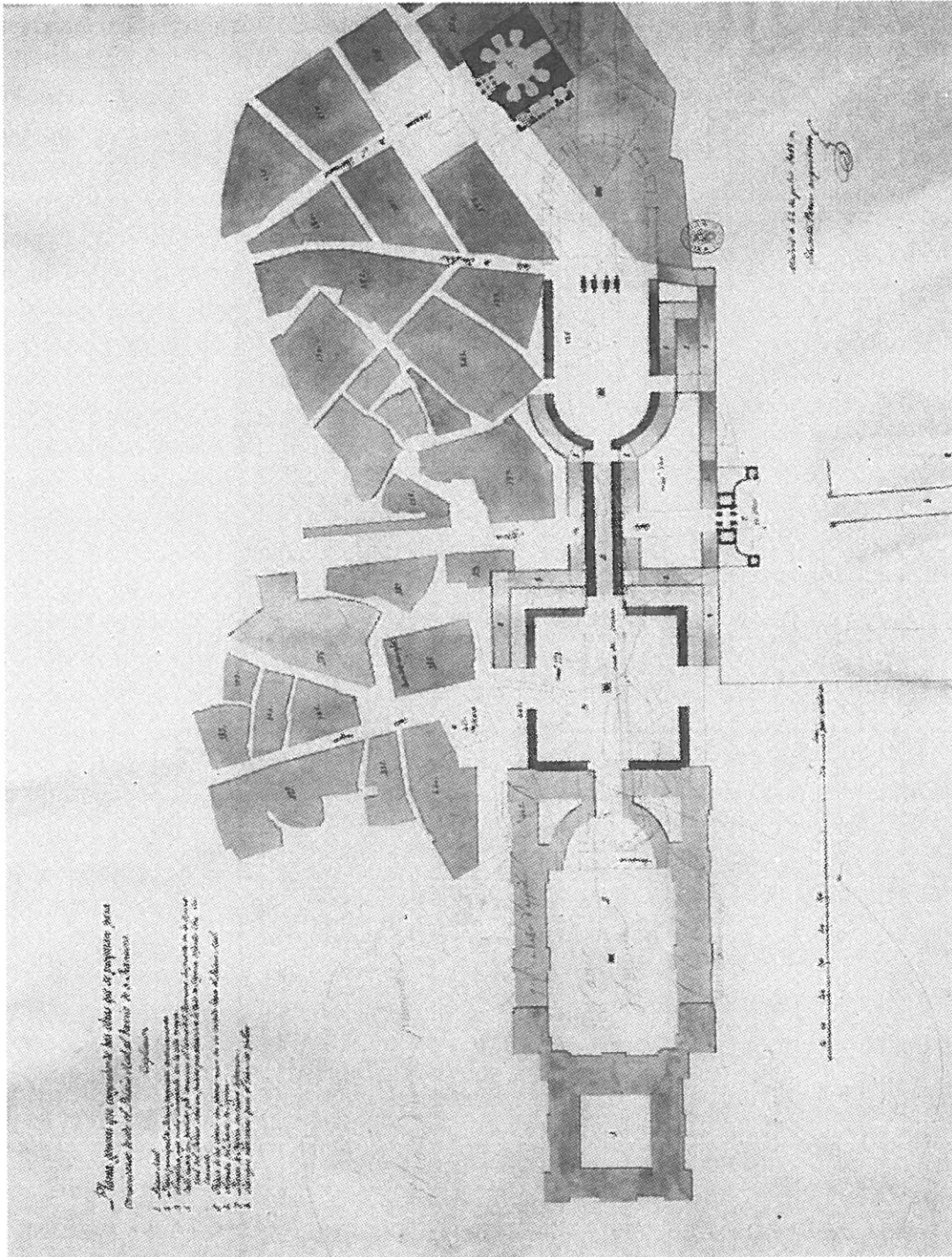
7. Vista Paseo del Prado de Madrid.



8. Domingo Aguirre. Vista de los alrededores de Madrid.



9. Ornato del Palacio de Buenavista con motivo de fiestas en 1801.



10. Silvestre Pérez. Proyecto de ordenación del Palacio Real de Madrid. 1810.